



*Resolución Directoral Nacional N°* **035-2017-BNP/BNP**

Lima, **28 FEB. 2017**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 097-2016-BNP, de fecha 16 de agosto de 2016, se encargó al Economista Miguel Ángeles Chuquiruna, Director General de la Oficina de Desarrollo Técnico, la Dirección General de la Secretaría General de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular de dicho cargo;

Que, la Dirección Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú considera pertinente dar por concluida la referida encargatura;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED y demás normas pertinentes.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDO**, el encargo de la Dirección General de la Secretaría General de la Biblioteca Nacional del Perú asumido por el Economista Miguel Ángeles Chuquiruna, conforme lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 097-2016-BNP, de fecha 16 de agosto de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

**Artículo 2.- ENCARGAR**, a partir del 01 de marzo de 2017, a la Abogada Margarita Elizabeth Verdeguez Salirrosas, Directora General de la Oficina de Asesoría Legal, la Dirección General de la Secretaría General de la Biblioteca Nacional del Perú, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular de dicho cargo.

**Artículo 3.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes para los fines pertinentes.

**Artículo 4.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.

**DELFINA GONZÁLEZ DEL RIEGO ESPINOSA**  
Directora Nacional (e)  
Biblioteca Nacional del Perú

